

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas, del día 31 de mayo de 2023, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron vía remota los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley"), así como lo establecido en la convocatoria.

Este acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

En fecha del 29 de mayo de 2023, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibiéndose de los licitantes: ROSCOR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V., y QUINTA ARRIBA TRANSMISIONES Y DIFERENCIALES, S.A. DE C.V., conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evalúo en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Evaluación Legal:

Mediante oficio DAJ/SCAI/448/2023, recibido con fecha 31 de mayo de 2023, signado por Alonso Xicoténcatl Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, se dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

“...5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

a) Se revisará y analizará la documentación solicitada en el apartado **6.3. “DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA”** de esta Convocatoria, en caso de que no se presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean los requeridos, la proposición será desechada.

b) El análisis detallado de la documentación legal será realizado, por la **DAJ**, emitiendo el dictamen de la evaluación correspondiente, los documentos que evaluará son la correspondiente a los incisos **a), b), c), d), e), f), g)** DE ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO, **h) O ESCRITO 2, i)**, señalados en el numeral **6 “DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES”** apartado **6.3. “DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA...”**.

En ese orden de ideas, el numeral 6.3 de la Convocatoria determina:

“...6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:

Para acreditar la **personalidad jurídica** e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante

a) manifieste **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (**Formato D**).

El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá

b) presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).

c) Escrito en el que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que su representada es de **Nacionalidad Mexicana**. (**Formato B**).

d) Escrito en el que el licitante proporcione una **dirección de correo electrónico**, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (**Formato E**).

e) Declaración escrita en papel membretado **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en los supuestos de los artículos **50 y 60** de la **LAASSP**. (**Formato F**).

f) Presentar **declaración de integridad** en la que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (**Formato G**).

A fin de dar cumplimiento al artículo **34** de **RLAASSP** y artículo **3** fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la **Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, en su caso deberán **g)** presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas. (**Formato C**).

Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica **www.gob.mx/sfp** o presentar el **escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento**. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>

Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración **i)** escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (**Formato libre**)

Nota: La omisión de la presentación de los incisos **a), b), c), d), e), f), h) o escrito 2, i)**, será causa de desechamiento de la proposición del licitante....”.

Una vez señalado lo anterior, nos permitimos citar el numeral 4.1, de la convocatoria el cual establece:

“...4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:

a) La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo **39** del **RLAASSP**.

b) La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.

c) En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el **Anexo 1 (Especificaciones técnicas)**, formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.

d) Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione información no verídica.

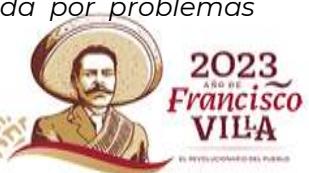
e) Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

Francisco Márquez 160, Col . Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea

Página 31

FO-CON-13



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

En el caso de las proposiciones presentadas vía **CompraNet** deben presentarse firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo **27** último párrafo de la **LAASSP, 50 del RLAASSP**, así como los numerales **14 y 16** del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado **CompraNet** y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en la página de web de **CompraNet**.

f) En caso de que los documentos solicitados en el apartado “**6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES**” de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.

g) No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.9 “Manifiesto de vínculo o relaciones”, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento.

h) No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa...”.

Conforme a lo antes referido, se procede al análisis de las propuestas recibidas.

a) SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V., se considera lo siguiente:

Numeral en la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	NO CUMPLE
6.3, b)	El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Numeral en la Convocatoria	Documento	
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	CUMPLE

Lo anterior, en atención a que en el numeral 6.3 inciso a) personalidad jurídica, (Formato D), de la convocatoria que nos ocupa, se solicita a los licitantes proporcionar la siguiente información:

Nombre:	
Domicilio fiscal:	
Teléfonos:	correo electrónico:
Registro federal de contribuyentes:	
Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	
Reformas y modificaciones:	
Descripción del objeto social: (Señalando de su acta constitutiva aquel o aquellos que contemplen el objeto de la presente contratación)	
Nombre de los socios:	

Sin embargo, el licitante en estudio omite señalar la información respectiva a las Reformas o Modificaciones a su acta constitutiva tal y como se muestra a continuación:



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Datos del licitante:

Nombre: Servicio Automotriz Lemarc S.A. de C.V.

Domicilio fiscal: Calle 2 No. 291, Colonia Agrícola Pantitlán, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08100, Ciudad de México

Domicilio Operativo: Calle 2 No. 291, Colonia Agrícola Pantitlán, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08100, Ciudad de México

Teléfonos: 5522356885, 5522356886, 5572586298 y 5551153637

correo electrónico: correolemarc@gmail.com

Registro federal de contribuyentes: SAL060503T37

Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 42456 28/04/2006

Descripción del objeto social: LA PRESTACIÓN Y EJECUCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE SERVICIO RELACIONADO CON TALLER MECÁNICO EN DIÉSEL, GASOLINA Y SISTEMAS HIDRÁULICOS, TALES COMO REPARACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, COMPOSTURA, MEJORA, ADAPTACIÓN, MANTENIMIENTO, HOJALATERÍA Y PINTURA, DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS TERRESTRES EN CUALQUIERA DE SUS TIPOS Y CLASES, ASÍ COMO DE EMBARCACIONES.

Nombre de los Socios: Edmundo Rosales Rosales y Oseas Marin Rosales

En ese orden de ideas, y considerando lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 48 fracción V inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como numerales 4, incisos a) y h) subinciso 3; 4.1, a), c), f) y h), así como 6.3 de la Convocatoria, se determina que la omisión de proporcionar la información solicitada por parte del licitante actualiza las causales de desacuerdo previstas en esta, por lo que la documentación legal presentada por el licitante, no se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **NO CUMPLE**.

b) Por lo que hace al licitante **ROSCOR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, se considera lo siguiente:

Numeral en la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Numeral en la Convocatoria	Documento	
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	CUMPLE

Derivado de lo anterior, la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

c) Del licitante **QUINTA ARRIBA TRANSMISIONES Y DIFERENCIALES, S.A. DE C.V.**, se aprecia lo siguiente:

Numeral en la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Numeral en la Convocatoria	Documento	
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	CUMPLE

No pasa desapercibido a esta Dirección de Asuntos Jurídicos que del escrito correspondiente al numeral 6.3 inciso a) personalidad jurídica, (Formato D), se solicita a los licitantes proporcionar la siguiente información de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones:

Datos de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones:

Nombre:
Domicilio:
Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la proposición:
Nombre, número y circunscripción del notario público o fedatario público que la protocolizó:

Sin embargo, el licitante omite señalar respecto de su apoderado o representante el domicilio tal y como se muestra a continuación.

Apoderado o Representante legal		
Nombre :	LUCIANO ABRAHAM MARTINEZ ARIAS	
Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades		
Número	64791	Fecha
Notario Público		
Nombre	Número	Lugar en el cual se otorgó
JOSE ORTIZ GIRON	113	ESTADO DE MEXICO

Derivado de lo anterior y tomando en consideración el numeral 5.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, inciso h) de la Convocatoria, se precisa que el domicilio del representante legal se encuentra señalado en la Credencial para Votar que exhibe el participante.

Derivado de lo anterior, se considera que dichos incumplimientos no afectan la solvencia de la proposición, sin embargo, se hace del conocimiento del área contratante y requirente para los efectos que estimen conducentes. En este sentido, la documentación legal anexa a la propuesta presentada

Francisco Márquez 160, Col . Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea

Página 8 | 31

FO-CON-13



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

Evaluación Técnica:

Mediante oficio UAF/SRMyS/DSG/ 312 /2023, recibido el 30 de mayo de 2023, signado por el jefe del Departamento de Servicios Generales, Omar Calvo Zúñiga, dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

De conformidad con lo establecido por los artículos **36, 36 Bis**, de **LAASSP** y **51** del **RLAASSP**, se efectúa la evaluación:

Documentos que deben presentar los licitantes.	Servicio Automotriz Lemarc, S.A. de C.V.		Roscor Automotriz, S.A. de C.V.		Quinta Arriba Transmisiones y Diferenciales S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Proposición técnica. Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los servicios requeridos en el Anexo 1 (Anexo Técnico), Apéndice A “Programa de Mantenimiento” (Apartados A.1, A.2, A.3 y A.4), Apéndice B “Tabulador de tiempos de mantenimiento correctivo automotriz para vehículos a gasolina y diésel”, Apéndice C “Tabulador de garantías de los servicios de mantenimiento automotriz para vehículos a gasolina y diésel”, Apéndice D “Listado de neumáticos”, Apéndice E “Listado de Vehículos de Oficinas Centrales” y “Listado de Vehículos de la Unidad de Operación Ciudad de México y Estado de México”. La proposición técnica deberá	X		X		X	

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Documentos que deben presentar los licitantes.	Servicio Automotriz Lemarc, S.A. de C.V.		Roscor Automotriz, S.A. de C.V.		Quinta Arriba Transmisiones y Diferenciales S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
presentarse preferentemente en papel membretado.						
Los posibles proveedores deberán presentar escrito en el cual se comprometen en caso de resultar adjudicado efectuar sin costo alguno para El Instituto el o los dictamen(es) técnico(s) del o los vehículos (s) que sea(n) necesario(s) cuando el Titular del Departamento de Servicios Generales así lo requiera a fin de determinar el grado de funcionabilidad o en su caso determinar la baja y destino final.	X		X		X	
Los Proveedores deberán presentar escrito en el cual se comprometen a responder por cualquier daño y/o prejuicio producido por la prestación de cualquier servicio de mantenimiento, por la instalación inadecuada de refacciones o por la mala calidad de las mismas, además de aceptar la aplicación de la sanción por servicio deficiente.	X		X		X	
Los Proveedores deberán entregar un escrito en el cual manifiesten su compromiso de entregar las partes que fueron cambiadas para constatar que fueron sustituidas.	X		X		X	

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Documentos que deben presentar los licitantes.	Servicio Automotriz Lemarc, S.A. de C.V.		Roscor Automotriz, S.A. de C.V.		Quinta Arriba Transmisiones y Diferenciales S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Los Proveedor deberán entregar escrito en el cual se comprometen a responder de cualquier daño o negligencia durante el traslado de los vehículos de las instalaciones del Instituto al taller y del taller a las instalaciones del Instituto, así como la pernocta de los vehículos en las instalaciones del taller que se encuentren en servicio de mantenimiento, haciéndose responsable de los vehículos del Instituto, para lo cual se obliga a tenerlos dentro de sus instalaciones el tiempo que dure el servicio, y a responder por los daños y prejuicios que resulten de los trabajos de reparación y que ocasionen un mal funcionamiento del vehículo, durante los trabajos de mantenimiento. El Proveedor adjudicado solo podrá retirar de sus instalaciones los vehículos únicamente para fines de prueba y previa autorización vía telefónica del supervisor, caso contrario se aplicará la sanción correspondiente.	X		X		X	
Los Proveedores deberán presentar escrito en el cual se comprometen que en caso de resultar adjudicado, establecer un mecanismo de atención las	X		X		X	

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Documentos que deben presentar los licitantes.	Servicio Automotriz Lemarc, S.A. de C.V.		Roscor Automotriz, S.A. de C.V.		Quinta Arriba Transmisiones y Diferenciales S.A. de C.V.					
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple				
24 horas del día, para proporcionar los servicios de grúa que le sean requeridos durante la vigencia del instrumento jurídico, sin que esto represente un costo adicional para el Instituto, entendiéndose que si después de tres horas de hecho el llamado para obtener el servicio de grúa dentro de la Ciudad de México y 6 horas como máximo para el Estado México, de no presentarse en los tiempos señalados, todo el servicio de mantenimiento que requiera el vehículo será sin costo alguno para el Instituto.										
Los Proveedor deberán presentar escrito en el cual se comprometen a proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo a los vehículos con motor a gasolina y con motor a diésel, en los tiempos máximos que se indican a continuación:										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mantenimiento preventivo a:</th> <th>Tiempo máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A gasolina menor</td> <td>2 días hábiles, contados a partir de la entrega del</td> </tr> </tbody> </table>						Mantenimiento preventivo a:	Tiempo máximo	A gasolina menor	2 días hábiles, contados a partir de la entrega del	
Mantenimiento preventivo a:	Tiempo máximo									
A gasolina menor	2 días hábiles, contados a partir de la entrega del									
X			X		X					

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Documentos que deben presentar los licitantes.		Servicio Automotriz Lemarc, S.A. de C.V.		Roscor Automotriz, S.A. de C.V.		Quinta Arriba Transmisiones y Diferenciales S.A. de C.V.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
	vehículo al Proveedor ganador						
A gasolina mayor	3 días hábiles, contados a partir de la entrega del vehículo al proveedor ganador						
A diésel	2 días hábiles, contados a partir de la entrega del vehículo al proveedor ganador						
Los Proveedores deberán presentar escrito en el cual se comprometen a entregar el vehículo con el holograma correspondiente de verificación vehicular cuando corresponda realizar ésta y de solventar los recargos o multas cuando por causas imputables al Proveedor adjudicado se generen. Debiendo de proporcionar el servicio de traslado a verificentros sin costo alguno para el Instituto.		X		X		X	

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Documentos que deben presentar los licitantes.	Servicio Automotriz Lemarc, S.A. de C.V.		Roscor Automotriz, S.A. de C.V.		Quinta Arriba Transmisiones y Diferenciales S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
En caso de generarse algún recargo o multa se aplicará la sanción correspondiente.						
Los Proveedores deberán entregar un escrito en el cual se comprometen en caso de resultar adjudicado, que, en un lapso no mayor de tres horas, contadas a partir de la hora en que le sea notificado por vía telefónica o correo electrónico la solicitud correspondiente, uno de sus técnicos arribe al lugar donde se encuentre el vehículo, quien se identificará como empleado del Proveedor adjudicado y con licencia de conducir tipo A o C, así como efectuar los trabajos necesarios para regresar el vehículo a la circulación o, en caso de no ser posible, deberá realizar las acciones necesarias para su arrastre a las instalaciones del Proveedor adjudicado, sin costos adicionales para El Instituto.	X		X		X	
Los Proveedores deberán entregar escrito en el cual acepta y garantiza los servicios que preste en términos de lo señalado en el tabulador de garantías establecido en el apéndice C "Tabulador de garantías de los servicios de mantenimiento automotriz	X		X		X	

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Documentos que deben presentar los licitantes.	Servicio Automotriz Lemarc, S.A. de C.V.		Roscor Automotriz, S.A. de C.V.		Quinta Arriba Transmisiones y Diferenciales S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
para vehículos a gasolina y diésel" de las presentes especificaciones técnicas. En el caso de que existan conceptos de garantías no especificados en dicho apéndice, las mismas serán acordadas entre el Proveedor adjudicado y El Instituto.						
Los Proveedores deberán presentar un listado de las refacciones a utilizar en el servicio de mantenimiento correctivo garantizando que los precios presentados serán respetados al inicio y durante la vigencia del instrumento jurídico, de acuerdo a las características de los vehículos enlistados en el apéndice E "Listado de Vehículos	X		X		X	
Presentar copia simple para su cotejo de un instrumento jurídico de recolección de aceite, emitido por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).	X		X		X	
Presentar copia simple de la Normas Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2008.	X		X		X	
Presentar copia simple de la autorización de los recipientes sujetos a presión y memoria de cálculo de la NOM-020-STPS-	X		X		X	

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Documentos que deben presentar los licitantes.	Servicio Automotriz Lemarc, S.A. de C.V.		Roscor Automotriz, S.A. de C.V.		Quinta Arriba Transmisiones y Diferenciales S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
2011, vigente (recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas). En la que se establece los requisitos de seguridad para el funcionamiento de los recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas, en los centros de trabajo a fin de prevenir riesgos a los trabajadores y daños a las instalaciones						
Presentar copia simple de un estudio de aguas residuales para cumplir con la NOM-002-SEMARNAT-1996, del agua que se utiliza en su centro de servicio actualizado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 fracción VII de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 31 de su Reglamento	X		X		X	
Tener permiso de uso de suelo como taller de mantenimiento de automóviles, emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, así como la licencia de funcionamiento debidamente (en su caso) revalidada, por la Alcaldía correspondiente dependiente del Gobierno de la Ciudad de	X		X		X	

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Documentos que deben presentar los licitantes.	Servicio Automotriz Lemarc, S.A. de C.V.		Roscor Automotriz, S.A. de C.V.		Quinta Arriba Transmisiones y Diferenciales S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
México o de la autoridad equivalente en el interior de la República, del local de su propiedad.						
Contar con el visto bueno o autorización de protección civil, ya sea mediante el programa de protección civil o el oficio por parte de la autoridad competente						
Presentar original y copia del seguro por responsabilidad civil, copia del seguro actualizado de cada instalación, que cubra la vigencia del instrumento jurídico específico.	X		X		X	
Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con Licencia Única Ambiental y en caso de resultar adjudicado deberá presentar esta en original y vigente.	X		X		X	
Contar con técnicos especializados en el área automotriz (mecánica, eléctrica y electrónica, hojalatería y pintura) para poder efectuar cualquier tipo de reparación que se requiera para los vehículos propiedad del Instituto, tanto preventivos como correctivos. (Deberá presentar los certificados correspondientes)	X		X		X	

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Documentos que deben presentar los licitantes.	Servicio Automotriz Lemarc, S.A. de C.V.		Roscor Automotriz, S.A. de C.V.		Quinta Arriba Transmisiones y Diferenciales S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Garantizar que cuenta con la infraestructura mínima, como son: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Razón social en su exterior. ✓ Contar con sistema de circuito cerrado y con instrumento jurídico de vigilancia 24hrs. ✓ Área de estacionamiento de vehículos programados para servicio y terminado debidamente techado. ✓ Áreas totalmente bardeadas. ✓ Área de oficinas con comunicación telefónica y fax. 						
Manifestar los metros cuadrados con que cuenta el taller en el cual ejecutara los servicios que oferta, indicando en que porcentaje se encuentra techado y pavimentado o asfaltado con espacio suficiente para proporcionar el servicio.	X		X		X	
Se realizará visita a las instalaciones de los Proveedores a efecto de verificar las instalaciones y que cuenta con la maquinaria,	X		X		X	

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Documentos que deben presentar los licitantes.	Servicio Automotriz Lemarc, S.A. de C.V.		Roscor Automotriz, S.A. de C.V.		Quinta Arriba Transmisiones y Diferenciales S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
herramienta y equipo necesario en óptimas condiciones de uso, debiendo detallar de manera clara y precisa cada uno de ellos, tales como:						
El lugar de la prestación del servicio para oficinas centrales y unidad ciudad de México será en Francisco Márquez # 160, colonia Condesa, Cuauhtémoc, CDMX, código postal. 06140 y para la unidad de operación Estado de México, en avenida Gustavo Baz y/o calle Recursos Hidráulicos # 305 bodegas 1 y 2, código postal. 54060, Tlalnepantla de Baz Estado de México. y/o Lago Athabasca 103, col. Nueva Oxtotitlan, c.p. 50100, Toluca, Estado de México.	X		X		X	
Manifestación contra defectos y/o vicios ocultos.	X		X		X	
Deberán de presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT .	X		X		X	
Deberán de presentar opinión de cumplimiento en materia de seguridad social. (ACTUAL)	X		X		X	

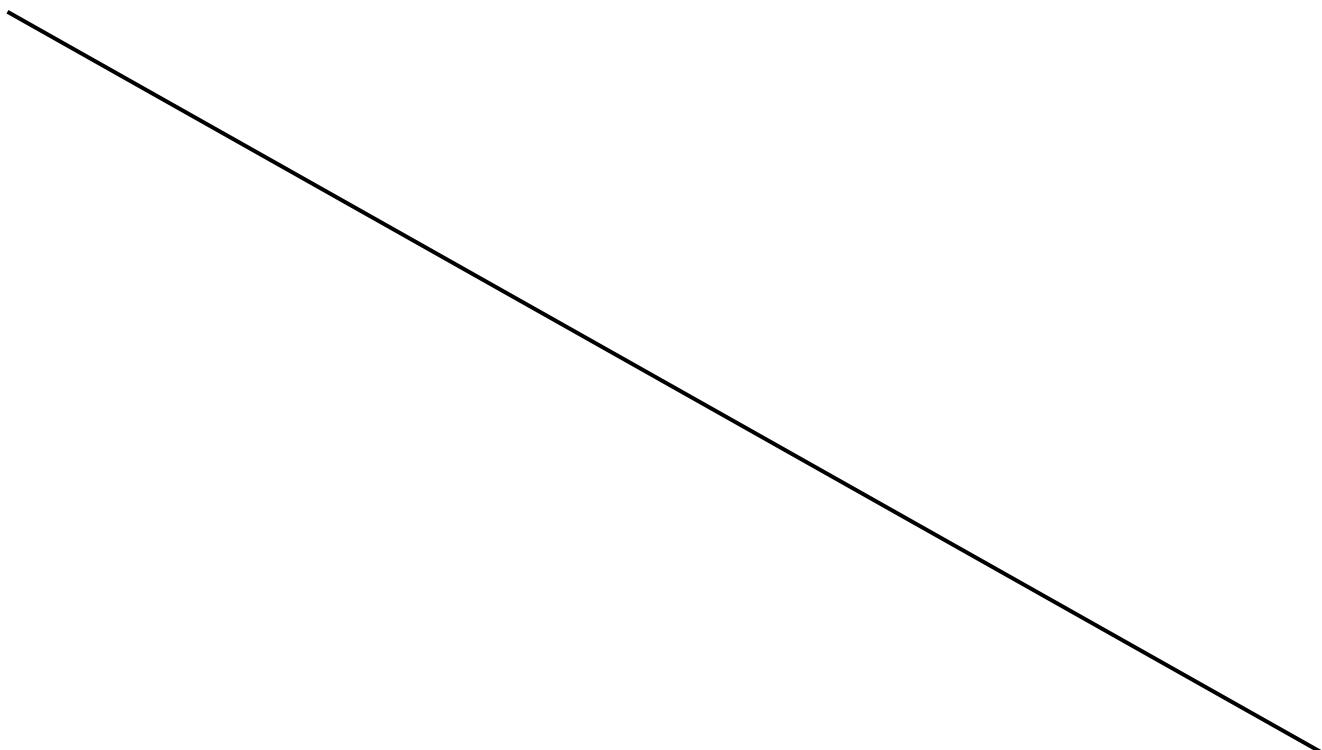
Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Documentos que deben presentar los licitantes.	Servicio Automotriz Lemarc, S.A. de C.V.		Roscor Automotriz, S.A. de C.V.		Quinta Arriba Transmisiones y Diferenciales S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Deberán de presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de vivienda emitida por el INFONAVIT .	X		X		X	

Una vez realizada la Evaluación Técnica y de conformidad con el numeral 5.2 CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA, de la convocatoria para la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, número de identificación del procedimiento en COMPRANET: IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023 Contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Los licitantes “Servicio Automotriz Lemarc S.A. de C.V., Roscor Automotriz, S.A. de C.V., y Quinta Arriba Transmisiones y Diferenciales S.A. de C.V. “CUMPLEN” con la totalidad de requisitos técnicos solicitados en la presente convocatoria.

Evaluación Económica:

Mediante oficio UAF/SRMyS/DSG/312/2023, recibido el 30 de mayo de 2023, signado por el jefe del Departamento de Servicios Generales, Omar Calvo Zúñiga, dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S. A. DE C. V.

Mantenimiento preventivo a gasolina	Tiempo máximo	Importe del servicio incluye mano de obra y refacciones								
		1, 2, y 4 cilindros			6 cilindros			8 o más cilindros		
		Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total
Menor	2 días hábiles	\$ 1,870.33	\$ 299.25	\$ 2,169.58	\$ 2,019.41	\$ 323.11	\$ 2,342.52	\$ 3,835.53	\$ 613.68	\$ 4,449.21
Mayor	3 días hábiles	\$ 3,645.78	\$ 583.32	\$ 4,229.10	\$ 4,323.44	\$ 691.75	\$ 5,015.19	\$ 4,865.56	\$ 778.49	\$ 5,644.05

Mantenimiento preventivo a diésel	Tiempo máximo	Importe del servicio incluye mano de obra y refacciones		
		Subtotal	I.V.A.	Total
Menor	2 días hábiles	\$ 12,468.85	\$ 1,995.02	\$ 14,463.87
Mayor	3 días hábiles	\$ 12,739.91	\$ 2,038.39	\$ 14,778.30





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Verificación vehicular	Costo de: Refacciones	Mano de obra			Total
		Subtotal	I.V.A.		
Análisis de emisiones y preparación (pre verificación)	No aplica	\$ 325.27	\$ 52.04	\$ 377.31	
Obtención del certificado de verificación conforme al modelo de la unidad (Importe autorizado de pago de derechos)	No aplica		\$ -	\$ -	

Importe de la mano de obra por hora mantenimiento correctivo		
Subtotal	I.V.A.	Total
\$ 359.16	\$ 57.47	\$ 416.63



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

ROSCOR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

Mantenimiento preventivo a gasolina	Tiempo máximo	Importe del servicio incluye mano de obra y refacciones								
		1, 2, y 4 cilindros			6 cilindros			8 o más cilindros		
		Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total
Menor	2 días hábiles	\$ 1,684.98	\$ 269.60	\$ 1,954.58	\$ 1,819.29	\$ 291.09	\$ 2,110.38	\$ 3,455.43	\$ 552.87	\$ 4,008.30
Mayor	3 días hábiles	\$ 3,284.49	\$ 525.52	\$ 3,810.01	\$ 3,894.99	\$ 623.20	\$ 4,518.19	\$ 4,383.39	\$ 701.34	\$ 5,084.73

Mantenimiento preventivo a diésel	Tiempo máximo	Importe del servicio incluye mano de obra y refacciones		
		Subtotal	I.V.A.	Total
Menor	2 días hábiles	\$ 11,233.20	\$ 1,797.31	\$ 13,030.51
Mayor	3 días hábiles	\$ 11,477.40	\$ 1,836.38	\$ 13,313.78





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Verificación vehicular	Costo de: Refacciones	Mano de obra		
		Subtotal	I.V.A.	Total
		\$ 293.04	\$ 46.89	\$ 339.93
Análisis de emisiones y preparación (pre verificación)	No aplica			
Obtención del certificado de verificación conforme al modelo de la unidad (Importe autorizado de pago de derechos)	No aplica		\$ -	\$ -

Importe de la mano de obra por hora mantenimiento correctivo		
Subtotal	I.V.A.	Total
\$ 323.57	\$ 51.77	\$ 375.34





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

QUINTA ARRIBA TRANSMISIONES Y DIFERENCIALES S.A. DE C.V.

Mantenimiento preventivo a gasolina	Tiempo máximo	Importe del servicio incluye mano de obra y refacciones								
		1,2, y 4 cilindros			6 cilindros			8 o más cilindros		
		Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total
Menor	2 días hábiles	\$ 2,076.06	\$ 332.17	\$ 2,408.23	\$ 2,241.55	\$ 358.65	\$ 2,600.20	\$ 4,257.44	\$ 681.19	\$ 4,938.63
Mayor	3 días hábiles	\$ 4,046.82	\$ 647.49	\$ 4,694.31	\$ 4,799.02	\$ 767.84	\$ 5,566.86	\$ 5,400.77	\$ 864.12	\$ 6,264.89

Mantenimiento preventivo a diésel	Tiempo máximo	Importe del servicio incluye mano de obra y refacciones		
		Subtotal	I.V.A.	Total
Menor	2 días hábiles	\$ 13,840.42	\$ 2,214.47	\$ 16,054.89
Mayor	3 días hábiles	\$ 14,141.30	\$ 2,262.61	\$ 16,403.91





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Verificación vehicular	Costo de: Refacciones	Mano de obra		
		Subtotal	I.V.A.	Total
Análisis de emisiones y preparación (pre verificación)	No aplica	\$ 361.05	\$ 57.77	\$ 418.82
Obtención del certificado de verificación conforme al modelo de la unidad (Importe autorizado de pago de derechos)	No aplica	\$ -	\$ -	\$ -
Importe de la mano de obra por hora mantenimiento correctivo				
Subtotal	I.V.A.	Total		
\$ 398.67	\$ 63.79	\$ 462.46		





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

DETERMINACIÓN DEL PRECIO NO ACEPTABLE PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR

CONCEPTO	PRECIO No1	PRECIO No.2	PRECIO No.3	PRECIO No 4	PRECIO No 5	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE
MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 1, 2 Y 4 CILINDROS)	\$1,648.98	\$1,870.33	\$2,076.06	\$2,304.43	\$2,557.92	\$2,076.06	\$2,076.06
MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 6 CILINDROS)	\$1,819.29	\$2,019.41	\$2,241.55	\$2,488.12	\$2,761.81	\$2,241.55	\$2,241.55
MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 8 O MÁS CILINDROS)	\$3,455.43	\$3,835.35	\$4,257.44	\$4,725.75	\$5,245.59	\$4,257.44	\$4,257.44
MANTTO. PREVENTIVO (MAYOR 1, 2 Y 4 CILINDROS)	\$3,248.49	\$3,645.78	\$4,046.82	\$4,491.97	\$4,986.09	\$4,046.82	\$4,046.82
MANTTO. PREVENTIVO (MAYOR 6 CILINDROS)	\$3,849.99	\$4,323.44	\$4,046.82	\$5,326.91	\$4,986.09	\$4,046.82	\$4,046.82
MANTTO. PREVENTIVO (MAYOR 8 O MÁS CILINDROS)	\$4,383.39	\$4,865.56	\$5,400.77	\$5,994.86	\$6,654.29	\$5,400.77	\$5,400.77
MANTTO. PREVENTIVO (MENOR DIÉSEL)	\$11,233.20	\$12,468.85	\$13,840.42	\$15,362.87	\$17,052.79	\$13,840.42	\$13,840.42
MANTTO. PREVENTIVO (MAYOR DIÉSEL)	\$11,477.40	\$12,739.91	\$14,141.30	\$15,696.84	\$17,423.49	\$14,141.30	\$14,141.30
ANALISIS DE EMISIONES Y PREPARACIÓN	\$293.04	\$325.27	\$361.05	\$400.77	\$444.85	\$361.05	\$361.05
VERIFICACIÓN	\$628.00	\$628.00	\$628.00	\$628.00	\$628.00	\$628.00	\$628.00
MANO DE OBRA POR HORA	\$375.34	\$416.63	\$462.46	\$513.32	\$569.79	\$462.46	\$462.46



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

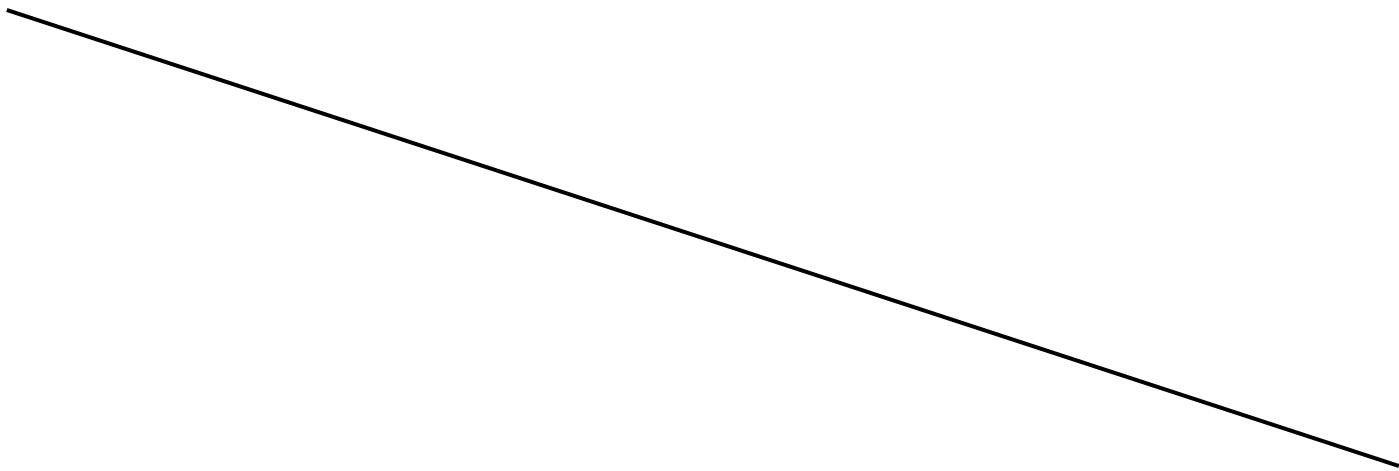
La propuesta del licitante Servicio Automotriz Lemarc S.A. de C.V. es congruente en sus importes señalados, tanto en el Formato A-2 "Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas, los precios son aceptables. La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente.

La propuesta del licitante Roscor Automotriz, S. A. DE C. V. es congruente en sus importes señalados, tanto en el Formato A-2 "Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas, los precios son aceptables, su propuesta es la más baja. La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente.

La propuesta del licitante Quinta Arriba Transmisiones y Diferenciales S.A. de C.V. es congruente en sus importes señalados, tanto en el Formato A-2 "Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas. La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 bis de "la Ley" y con los criterios para la adjudicación del contrato y/o pedido que emane de la Invitación que nos ocupa, se adjudica al licitante **Roscor Automotriz, S. A. de C. V.**, cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En congruencia con lo anterior a continuación se da a conocer el fallo de esta invitación:



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Pda.	Objeto del servicio	Licitante	01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 MONTO MÍNIMO (INCLUYE I.V.A.)	01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 MONTO MÁXIMO (INCLUYE I.V.A.)
1	Contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.	ROSCOR AUTOMOTRIZ, S.A. de C.V,	\$880,000.00	\$2,200,000 .00
VIGENCIA DEL CONTRATO O PEDIDO:		Será a partir del día hábil siguiente a la firma del instrumento jurídico y hasta el 31 de diciembre del 2023.		
VIGENCIA DEL SERVICIO:		Será a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.		
NÚMERO DE PEDIDO		UAF-RMSG-007/2023		
OBJETO		Contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.		
GARANTÍA		Garantía del 10% antes de I.V.A. del monto máximo del pedido y/o contrato. En términos de lo dispuesto en el artículo 84 de la LEY, se informa lo anterior para que el Proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.		

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

Francisco Márquez 160, Col . Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea

Página 29 | 31

FO-CON-13



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

El contrato y/o pedido se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 1(una) copia tamaño carta, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.29., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.29. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2023 en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.10, de la convocatoria que nos ocupa.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día 31 de mayo del año 2023.

Esta acta consta de 31 fojas, firmando para los efectos y de conformidad, los asistentes virtuales a este acto, quienes reciben copia de la misma a través de correo electrónico institucional.

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-19-2023

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	Vía remota
Omar Calvo Zúñiga	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Servicios Generales.	Vía remota
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	Vía remota
Minerva García Pineda	Representante del Órgano Interno de Control.	Vía remota

-----Fin del Acta-----